Guayaquil, 10 de enero del 2011

INFORME DEL COMISARIO

EXP: 105209

Señores:

COMPUVISION S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la ley de compañías cúmpleme informarles, que he examinado los estados financieros, al 31 de diciembre del 2006.

El examen fue realizado, de acuerdo a los procedimientos de Auditoria y a las Normas Ecuatoriana de contabilidad (Nec), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante del presente año 2007, la situación económica sea para bienestar de los accionista y directivos de COMPUVISIÓN S.A.

Atentamente,

EC. EDUARDO HUAYAMABE.

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
12 ENE 2011
GUAYAQUIL